

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019

Al
Secretario General
S / D

Estimado compañero

Que en virtud de la decisión tomada por el Secretariado Nacional de esta Federación se ha acordado con las Cámaras Empresarias signatarias del CCT N° 130/75 el traslado del jueves 26 de septiembre, fecha que se celebra el Día del Empleado de Comercio, al lunes 23 de septiembre.

Se adjunta acuerdo celebrado con las cámaras empresarias.


Saludamos a Ud. Fraternalmente.



Jorge Bence
Secretario de Asuntos
Laborales
F.A.E.C.Y.S.



Mario Migliore
Secretario de Organización
FAECYS



Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
FAECYS



Armando Cavalieri
Secretario General
FAECYS